

## **CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2019**

Socorro, 31 de enero de 2020

Señores:  
ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS  
COOMULDESA LTDA.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia COOMULDESA LTDA, certificamos que hemos preparado los siguientes Estados Financieros SEPARADOS:

- **Estado de Situación Financiera Separado a 31 de diciembre de 2019**
- **Estado de Resultados Integrales Separado para el periodo 1° de enero a 31 de diciembre de 2019**
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Separado a 31 de diciembre de 2019**
- **Estado de Flujos de Efectivo Separado a 31 de diciembre de 2019**

Los Estados Financieros se presentan comparados con el período 2018, de acuerdo con el Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el Decreto 2483 de 2018, la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 y la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria y demás actos administrativos y gubernamentales sobre la materia y el sector solidario, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los principios de reconocimiento, medición, presentación y revelación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera y el resultado del periodo de la entidad al 31 de diciembre de 2019.

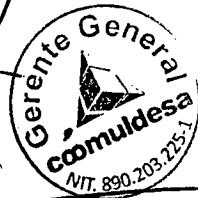
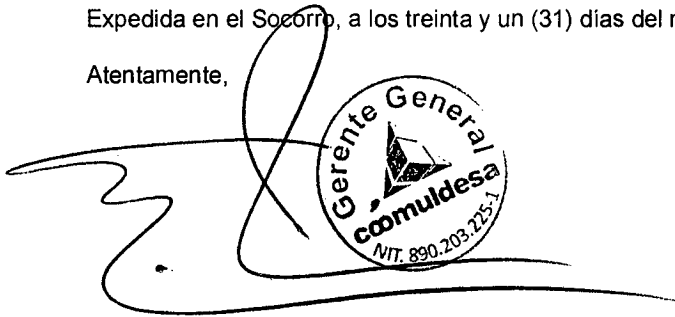
Que para la emisión de los Estados Financieros Separados de COOMULDESA: De Situación Financiera, Resultados Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo, por los años terminados en 31 de diciembre de 2019 y 2018, se han verificado las afirmaciones contenidas en ellos, de acuerdo con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros contables. Por consiguiente:

- Las operaciones registradas en la contabilidad se ajustan a las decisiones de la administración, la Asamblea General y el Consejo de Administración, se han realizado durante el período y están relacionadas con la entidad conforme a las normas legales y técnica contable.
- Los activos y pasivos existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos por los importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa, en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- COOMULDESA cumple con las normas exigidas para seguridad social y se encuentra al día en el pago de los aportes y parafiscales, aplica lo establecido en el sistema de seguridad y salud en el trabajo del Decreto 1072 de 2015 y sus modificatorios, cumple la Ley de protección de datos personales.
- En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor. Cumple con la Ley de protección de datos personales.
- Los importes presentados son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares contables respectivos.

- Los hechos económicos se encuentran debidamente reflejados en los Estados Financieros Separados y las Notas de Revelación son parte integral de los mismos.
- La preparación y presentación de los Estados Financieros Separados se encuentran libres de errores de importancia material, ya sea por error o fraude.
- Los valores y existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones son registrados de acuerdo a los documentos soporte debidamente autorizados por la Administración.
- La información contable y financiera (Soportes, comprobantes, libros contables, consulta aplicativos contables y financieros) fueron suministrados en su totalidad a la Revisoría Fiscal y los entes supervisores que los requirieron, para sus respectivos chequeos y revisiones de las operaciones realizadas en el transcurso de los ejercicios económicos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Expedida en el Socorro, a los treinta y un (31) días del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

Atentamente,



LUIS EDUARDO TORRES CASTRO  
Representante Legal



DELIA IRENE PEÑA SANTAMARÍA  
Contadora Pública  
Tarjeta profesional 66347-T

**INFORME ADICIONAL A LA CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS A DICIEMBRE DE 2019 SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO PARA EL DESARROLLO SOLIDARIO DE COLOMBIA COOMULDESA.**

Socorro, junio 18 de 2020.

**1. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA, SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO GENERAL ELABORADOS AL CIERRE DE DICIEMBRE 31 DE 2019**

Se revela que para los eventos económicos y sociales transcurridos entre el 1º de enero y el 31 de mayo de 2020, no hubo lugar a realizar ajustes contables que afecten la información financiera al cierre del periodo contable 2019.

En general, las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional por la pandemia COVID-19, no proporcionan evidencia de condiciones o situaciones que existían en el entorno de la entidad al final del período sobre el que se informa al 31 de diciembre de 2019.

Una vez declarado por el Gobierno, el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, se han presentado algunos hechos en la Cooperativa que se han venido ajustando para dar cumplimiento a las nuevas normas expedidas por el Gobierno, los entes reguladores y supervisores de la entidad.

Entre otros, se citan algunos eventos considerados relevantes:

- Reacomodamiento de horarios de atención al público.
- Reubicación de la mayoría de los trabajadores en modo trabajo en casa durante los meses de marzo y abril de 2020.
- Vacaciones concedidas a algunos trabajadores en los meses marzo y abril de 2020.
- Baja colocación de recursos a través de préstamos a los asociados en abril y mayo de 2020.

Evolución de las colocaciones –préstamos a asociados:

<b>EVOLUCIÓN COLOCACIONES</b>	<b>31-may-20</b>	<b>30-abr-20</b>	<b>31-mar-20</b>	<b>29-feb-20</b>	<b>31-enr-20</b>
Préstamos otorgados	9.752.158.844	5.517.757.165	20.310.433.689	23.209.195.569	17.321.704.283

- Otorgamiento de prórrogas a préstamos de los asociados que a la fecha del 29 de febrero de 2020, se encontraban al día con sus obligaciones, los cuales

corresponden al mismo Activo Financiero - Cartera de Créditos cuyas condiciones a corte de mayo 31 de 2020 han cambiado así:

<b>Medida Especial</b>	<b>No. de préstamos</b>	<b>Saldo a Capital</b>
Con periodo de gracia	16.731	171.414.276.916
Modificado	4.334	43.364.448.235
<b>Total</b>	<b>21.065</b>	<b>214.778.725.151</b>

Situación que se verá reflejada en los Estados Financieros con aumento de las cuentas por cobrar por concepto de intereses y un recaudo a mediano plazo, lo cual disminuirá las entradas de los flujos de efectivo.

- Inicio de análisis económico, financiero y social para definir posibles ajustes al Sistema de Planeación Estratégico-SPE.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN**

### **Negocio en Marcha**

La Cooperativa prepara estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha. Según los eventos nuevos y que no existían al cierre de diciembre 31 de 2019, las cifras financieras son el reflejo de la estabilidad de la Cooperativa en el mercado del Ahorro y Crédito especializado, con tasas competitivas, servicio de atención adecuado, pago oportuno a sus obligaciones, manteniendo la planta de trabajadores y prestando los servicios en los municipios radio de acción de los departamentos de Santander y Boyacá.

La Gerencia General de COOMULDESA continúa proyectando la empresa como una cooperativa estable, sólida y solvente dentro de su plan estratégico, fortalecido con los principios del sector solidario, la normatividad, reglamentaciones internas y con sus resultados financieros adecuados.

Pese al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional al 31 de mayo de 2020, no hay normativa, ni se conocen situaciones que pongan en riesgo la posibilidad de continuar en funcionamiento, no existen eventos que afecten la continuación del desarrollo de las actividades normales de la entidad. La Cooperativa continúa cumpliendo con sus compromisos legales y contractuales, cuenta con el fondo de liquidez para respaldar la captación de los asociados junto con el seguro de depósitos de FOGACOOP.

Sus principales indicadores a cierre del 31 de mayo de 2020 comparados con el 31 de diciembre de 2019 se reflejan de la siguiente manera:

<b>ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA</b>	<b>31-may-20</b>	<b>31-dic-19</b>	<b>VARIACIÓN</b>	<b>%</b>
Activos	456.179.387.028	443.065.092.503	13.114.294.525	2,96%
Pasivos	323.848.704.460	315.069.493.651	8.779.210.809	2,79%
Patrimonio	132.330.682.568	127.995.598.852	4.335.083.716	3,39%
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	63.242.364.718	33.082.275.472	30.160.089.246	91,17%
Cartera Neta de Asociados	333.094.060.383	320.911.607.684	12.182.452.699	3,80%
Depósitos de Asociados	308.650.451.197	300.459.793.834	8.190.657.363	2,73%
Aportes Sociales	44.452.514.140	43.633.056.064	819.458.076	1,88%
Reservas	71.059.227.733	71.059.227.733	0	0,00%
Margen Solvencia	28,18%	27,74%		0,44%
Quebranto Patrimonial	297,69%	293,35%		4,34%
Suficiencia del Margen Financiero	126,23%	123,92%		2,31%
Margen Total	14,38%	13,32%		1,06%
Número Asociados	148.299	145.758		2.541

Los anteriores indicadores reflejan tendencia al crecimiento, solidez financiera y base social estable, para el normal funcionamiento y desarrollo de su objeto social en el radio de acción donde presta sus servicios de ahorro y crédito.

El nivel de liquidez, se encuentra blindado a través de los recursos ubicados en caja, cuentas bancarias, fondos comunes-fiducias y fondo de liquidez, para responder por las obligaciones para con sus asociados. Permanentemente se mantienen cupos de créditos bancarios aprobados, como mecanismo de contingencia en caso de requerir liquidez para atender el normal desarrollo de las actividades para con sus asociados, obligaciones legales, proveedores y empleados.

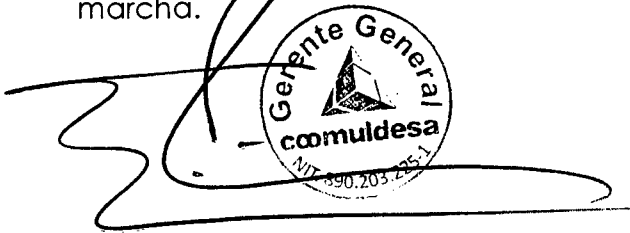
La evolución de su estado de resultados de enero a mayo se presenta así:

<b>EVOLUCIÓN ESTADO DE RESULTADOS</b>	<b>31-may-20</b>	<b>31-ene-20</b>	<b>Promedio mensual</b>
Ingresos	24.655.476.457	5.533.814.702	4.931.095.291
Costos	5.706.852.606	1.205.750.669	1.141.370.521
Gastos	15.403.998.193	3.023.515.662	3.080.799.639
Excedente neto	3.544.625.658	1.304.548.371	708.925.132

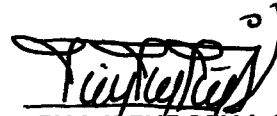
Las expectativas para el año 2020 se proyectan hacia un crecimiento moderado, pese a los factores externos como la Emergencia Sanitaria, Económica y Social que sin lugar a dudas impactará en la evolución económica y financiera de la cooperativa. La administración ha contemplado realizar los análisis financieros pertinentes, para ajustar y acondicionar las proyecciones del Sistema de Planeación Estratégico-SPE para el presente año y posteriores hasta el año 2023.

El propósito es continuar reinviendo en beneficio de sus asociados y la comunidad para el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.

En razón a los anteriores indicadores y consideraciones se puede concluir que actualmente COMULDESA tiene la capacidad económica, financiera y social apropiada para continuar en funcionamiento y cumplir con la hipótesis de negocio en marcha.

A circular stamp with the text "Gerente General" at the top, "COMULDESA" in the center, and "NIT 890.203.257" at the bottom. A stylized triangle logo is in the center. A large, loopy handwritten signature is written over the stamp.

**LUIS EDUARDO TORRES CASTRO**  
Representante Legal

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Delia Irene Peña Santamaría".

**DELIA IRENE PEÑA SANTAMARÍA**  
Contadora Pública  
TP. 66347-T